

## **Senador Alex Flórez radicó proyecto de ley que frenaría el abuso de las aerolíneas protegiendo los derechos de los viajeros.**

- **Se prohibirá la sobreventa, se establece un mínimo y máximo para el costo de los tiquetes y se protegen en todo momento los derechos de los usuarios.**
- **La iniciativa LE da facultades a la Superintendencia de Industria y Comercio para sancionar a las aerolíneas.**
- **Este proyecto surtirá cuatro debates en el Congreso de la República.**

**9 de mayo** | El senador del Pacto Histórico, Alex Florez Hernández, radicó ante la Secretaría General del Senado de la República un proyecto de ley que busca frenar los abusos de las aerolíneas y darle garantías a los cientos de viajeros que a diario sienten violados sus derechos en los aeropuertos del país.

Entre las medidas que propone la iniciativa se encuentran la fijación de precios mínimos y máximos a tiquetes, la prohibición de sobreventa que ha afectado el itinerario y compromisos de los viajeros, la posibilidad de solicitar por única vez la corrección de errores sin costo, así como la ampliación del tiempo para cancelar tiquetes y cambiar la hora de los vuelos sin multa.

*“Este proyecto de ley nace producto de la amplia discusión que se ha abierto en el país por lo acontecido con las aerolíneas Ultra Air, Viva Air y Avianca, y que ha mostrado las vulnerabilidades y fragilidades que tienen los usuarios frente a las aerolíneas”* indicó el senador Alex Flórez.

También establece la obligación de las aerolíneas de brindar información completa y transparente sobre los vuelos, las condiciones y compensaciones aplicables, las tarifas y el precio total, las condiciones precisas del vuelo, las reservas, cancelaciones, cambios de vuelo, derecho de retracto y transporte de equipaje, entre otros aspectos.

*“Se busca darle dientes a la Superintendencia de Industria y Comercio, centralizando en ella para que sea el órgano competente de sancionar a las aerolíneas y de regular el servicio de transporte aéreo”* agregó el senador Flórez.

La propuesta legislativa busca proteger los derechos de los usuarios y hacer que las aerolíneas sean más transparentes y responsables en sus operaciones.

**Información para periodistas:**  
**Wilmar Giraldo Bedoya**  
**Cel 3225174004**